

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SYNERQUIM FABRICACION DE QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA CIA.LTDA."**

En el Cantón Quito, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía situada en la Urbanización Conocoto 1, calle H, lote 95, de la parroquia Conocoto de este Cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía SYNERQUIM FABRICACION DE QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA CIA.LTDA., señores Carlos Fernando Báez Suárez, propietario de doscientos cuarenta participaciones de un dólar de valor cada una; María Fernanda Báez Muñoz, propietaria de ciento cincuenta y seis participaciones de un dólar de valor cada; e, Ingeniero Edgar Eduardo Estrella Torres, propietario de cuatro participaciones de un dólar de valor cada una, por lo que se encuentra conformado el cien por ciento del capital social de la Compañía.

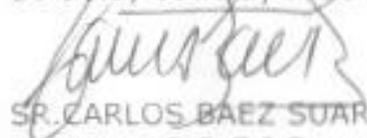
Preside la Junta General el señor Carlos Fernando Báez Suárez y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la misma, la señora Mariana Muñoz Salgado.

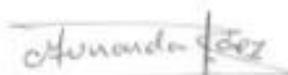
En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios a fin de tratar y resolver el único punto del orden del día.

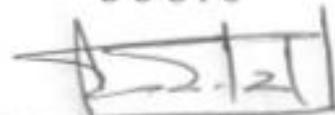
**PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017**

La Junta de Socios una vez revisados y analizados detenidamente los informes financieros procede a aprobar los balances del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual es leída a los presentes, quienes por unanimidad, sin observación alguna que efectuar, firman para constancia todos los asistentes en unidad de acto, conduciendo la sesión a las 12H45 del mismo día.

  
SR. CARLOS BAEZ SUAREZ  
SOCIO

  
SRTA. MARIA FERNANDA BAEZ M.  
SOCIA

  
ING. EDUARDO ESTRELLA TORRES  
SOCIO

  
SRA. MARIANA MUÑOZ SALGADO  
SECRETARIA AD-HOC